



N°	SERVICIOS PRESTADOS	REQUISITOS	PROCEDIMIENTO	TASAS
1	<b>Permisos de leña</b>	1.Revisión del vehículo. 2.Nombre completo del propietario del sitio. 3.Nombre del sitio.	➤ Presentarse a la oficina de la UMA con la tarjeta de identidad.	No Aplica
2	<b>Licencia no comercial.</b>	Nota: La Unidad Municipal Ambiental solo brinda los requisitos solicitados por ICF para la extracción de la madera.	➤ Presentarse a la oficina de la UMA para brindar los requisitos.	No Aplica
3	<b>Permiso de extracción de Arena y Piedra.</b>	1.Datos del vehículo en que será acarreado el material. 2.Tener pagos sus impuestos municipales. 3.Pagar de acuerdo a lo establecido en el plan de arbitrios. 4.Nombre del lugar de donde se extraerá el material. 5.Respetar los 150 metros arriba y debajo de los puentes construidos.	➤ Presentarse a la oficina de la UMA para extender dicho permiso.	No Aplica
4	<b>Constancia a EEH para realizar podas por donde afecta al tendido eléctrico</b>	La Empresa de Energía Honduras (EEH) debe enviar una solicitud a la oficina de la unidad Municipal Ambiental (UMA) cada vez que se necesite hacer la PODA.	➤ Presentarse a la oficina de la UMA para extender dicha constancia.	No Aplica

